ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04646-2026

CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA

ANUNCIO

Consulta pública previa del Documento de revisión de las Ordenanzas del Plan de Ordenación Pormenorizada del municipio de Castellón de la Plana.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2026 adoptó, entre otros, el acuerdo con el contenido literal en su parte dispositiva siguiente:

"Primero.- Someter a consulta pública previa el Documento de revisión de las Ordenanzas del Plan de Ordenación Pormenorizada del municipio de Castellón de la Plana, con código de validación: 77CMY945NWJHJ4SFRC26XJ7HH.

Segundo.- Publicar el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página https://www.castello.es/es/modificaciones y en un medio de prensa escrita de gran difusión a nivel local y conceder un plazo de treinta días, a contar desde la publicación en el BOP, al objeto de que los sujetos y organizaciones potencialmente afectados, y el público en general, puedan expresar sus opiniones, sugerencias y observaciones acerca de:

a) los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa;
b) la necesidad y oportunidad de su aprobación;
c) los objetivos de la norma; y
d) las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias."

La documentación estará a disposición del público interesado a través de los referidos enlaces, así como en la Sección de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, sita en la cuarta planta de la calle Enmedio, n.º 82, de lunes a viernes en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Castelló de la Plana, a 22 de octubre de 2026.
(Documento firmado electrónicamente al margen por M.ª Teresa Bort Martí,
Jefa de la Sección de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial)